



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT.: 860.013.798-5

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

RESOLUCIÓN N° 005

Santiago de Cali, Agosto 10 de 2023

“Por la cual se concede la homologación de la suficiencia en una segunda lengua moderna a aquellos estudiantes cuyo resultado obtenido en el área de inglés, en los Exámenes de Calidad de la Educación Superior SABER PRO, aplicadas en el primer y segundo semestre del año 2022, fue de **B2** y **B1**”

El Comité de Unidad Académica y la Decanatura de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Libre, Seccional Cali, en uso de las atribuciones legales y estatutarias.

CONSIDERANDO QUE:

Primero: Basado en la Resolución No. 01 de Agosto 11 de 2010, emitida por el Comité de Unidad Académica de la Facultad de Derecho, de la Universidad Libre Seccional Bogotá, en la cual se determinó homologar la suficiencia en una segunda lengua moderna, en casos como el siguiente: “con la certificación expedida por una Institución reconocida autorizada legalmente para la enseñanza y aprendizaje de idiomas extranjeros, de suficiencia en una segunda lengua moderna en el nivel B2 y B1 de acuerdo al Marco Común de Referencia Europeo”.

Segundo: En decisión del Consejo Académico Seccional de octubre 27 de 2016 y el Comité de Unidad Académica del 31 de enero de 2019, se establecieron los requisitos para cumplir con la Suficiencia en una Segunda Lengua Moderna, los cuales se ratificaron en el Consejo Académico Seccional y Comité de Currículo del 5 de abril de 2017.

Tercero: Una vez realizado el correspondiente ejercicio y análisis de los resultados de cada uno de los estudiantes de esta Seccional que presentaron las Pruebas Saber Pro y que aportaron los resultados, el Comité de Unidad Académica, formalizó mediante Acta No. 013 del 10 de agosto del año 2023 la Exoneración de la suficiencia en una segunda lengua moderna, para los estudiantes que obtuvieron una escala de **B2** y **B1**, por lo anterior:





Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

RESUELVE:

SE CONCEDE EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE GRADO DE LA SUFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA MODERNA, a los estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Libre Seccional Cali, cuyo resultado obtenido en el área de inglés, en los Exámenes de Calidad de la Educación Superior SABER PRO, aplicadas en el primer y segundo semestre del año 2022, fue de B2 y B1, que a continuación se relacionan:

No.	NIVEL DE DESEMPEÑO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	B2	1192803062
2	B2	1006049099
3	B1	1111788921
4	B1	11444057202
5	B1	1151969820
6	B1	1085664059
7	B1	1005832575

Para los fines pertinentes, el listado será enviado a la oficina de Registro Académico Coordinación de Notas y publicado en la página web de la Universidad Libre Seccional Cali.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

VIRGINIA ANDREA GUTIERREZ VALENCIA
Decana





UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT.: 860.013.798-5



**CAMINANDO EN LA
EXCELENCIA**



www.unilibre.edu.co

Cali, campus Valle del Lili, carrera 109 No. 22-00 vía Jamundí. PBX: (2) 524 0007